



INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL-JEC-MICAELA BASTIDAS DE PILCUYO

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO 2024

DIRECTORA: Mg.CELIA CL. HUACASI QUIÑONES

COORDINADORA DE LETRAS: LIC.ELIZABETH CHOQUECAHUA GOMEZ

COORDINADOR DE CIENCIAS: Lic., ROLANDO CHURA ACERO

COORDINADOR DE TUTORIA : Lic. LIMBER GAVINO MAQUERA



PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO - 2024

I. DATOS DE LA IE:

DREP	PUNO	UGEL	EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MICAELA BASTIDAS	Dirección de la I.E	COMUNIDAD INCAPIURA
CODIGO MODULAR	0701532	código del local	454425
DIRECTORA (d)	CELIA CL.HUACASI QUIÑONES	Periodo de vigencia	1AÑO

I. PRESENTACIÓN:

El presente plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial-JEC- Micaela Bastidas de Pilcuyo, tiene como objetivo lograr una práctica pedagógica efectiva de los profesores que se evidencien en el logro de aprendizajes de los estudiantes la I.E para ello la Directora y los coordinadores propone mecanismos para realizar el monitoreo y acompañamiento pedagógico, desde la planificación y organización de los instrumentos de gestión, seguimiento en la implementación de la planificación curricular, organización de grupos de interaprendizajes por ciclos, participación en las comunidades virtuales de aprendizajes, micro talleres con temática propuesta por los docentes, reuniones de trabajo colegiado en forma permanente, visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico, a partir del recojo de información, con el objetivo de reflexionar de la práctica pedagógica, con ello se garantice la calidad del servicio educativo, en una educación presencial

El monitoreo y acompañamiento es orientado desde el enfoque crítico reflexivo, porque confiere a los involucrados la capacidad de reconocer sus avances, dificultades, posibilidades y proyectar nuevas formas de desempeño. Es decir promueve la autonomía progresiva del docente, para ello se utiliza preguntas significativas que permitan la reflexión y crítica de lo actuado.

Los objetivos planteados tienen como meta principal garantizar la continuidad de los estudiantes, en esta educación presencial, donde las actividades planificadas en el presente plan buscan mejorar el desempeño del docente, que viene realizando, con el fin de brindar una educación de calidad a los estudiantes, con apoyo permanente de los padres de familia.

II. BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° 199-2015-MINEDU, que modifica parcialmente el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica".



- Resolución ministerial 627-2016-MINEDU.
- Resolución Directoral Regional N° 000120.
- Resolución ministerial 657-2017-MINEDU.
- Resolución Directoral Regional N° 000167-2018
- Resolución Directora Regional N° 000113-2020
- Resolución Viceministerial N°133-2022.
- **Resolución viceministerial N° 273-2023-MINEDU.**
- Resolución Ministerial N°578-2024-MINEDU

III. MISION Y VISION DE LA IESTI-JEC-MICAELA BASTIDAS

Misión: INSTITUCION COMPROMETIDA EN FORMACION DE LÍDERES, PROMOVRIENDO UNA EDUCACION INTEGRAL DE CALIDAD PARA LA VIDA.

Visión: INSTITUCION EDUCATIVA LIDER EN LA FORMACION HOLISTICA, EMPRENDEDORA SOSTENIBLE, ECOEFICIENTE, HUMANISTA INTERCULTURAL.

IV.-VALORES INSTITUCIONALES

- Ética,
- Equidad,
- Inclusión,
- Calidad,
- Democracia,
- Interculturalidad,
- Conciencia ambiental,
- Creatividad e innovación.

La Ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

Equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.



IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO	FECHA	RESPONSABLE
Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados, en una educación presencial	Consolidar información para garantizar una planificación adecuada	Sensibilización al docente.	Ficha de diagnóstico.	Marzo	Directora y coordinadores
	Realizar visitas a las diferentes aulas a fin de recoger información respecto al acompañamiento que se está brindando a los estudiantes,	Implementar la ficha de monitoreo	Ficha de seguimiento a las actividades programadas	Abril-Diciembre	Directivo Coordinadores
		Estimular acciones creativas y/o innovadoras de buenas prácticas y Concurso de FONDEP	Ficha de inscripción del participante.	Marzo a Diciembre	Directivo, Coordinadores y Docentes
	Garantizar el uso adecuado y conservación de los materiales educativos, ambientes, brindados por la I.E. aula de innovación, talleres, laboratorio de ciencias, ambientes de música, educación física, y otros	Hacer uso de los equipos electrónicos por los docentes en aula y facilitarles las tabletas personales.	Acta de entrega.	Marzo Diciembre	Directora, Coordinadores y Docente de aula de innovación
			Proporcionar materiales educativos a los docentes. (textos, materiales de laboratorio)	Acta de entrega.	Marzo a Diciembre
Asegurar que el servicio educativo que brinda la I.E se desarrolle en base a las necesidades e intereses de los estudiantes y demandas de PP.FF.	Aplica la ficha de seguimiento de sesiones	Presentación de la sesión de aprendizaje/actividad, en forma permanente antes de iniciar su sesión por los Coordinadores y verificada	Abril a Diciembre	Directora, Coordinadores	



			con ficha por la dirección		
		Implementar de la actividad "Presentando el portafolio de mi hijo, demuestro mi responsabilidad"	Ficha de autoevaluación a los padres de familia.	Abril a Diciembre	Directora y coordinadores
	Garantizar una planificación adecuada e institucional	Poner en marcha las reuniones de trabajo colegiado (GIAS— TALLERES-TERTULIAS PEDAGOGICAS, PERU EDUCA)	Acuerdos en acta	Marzo a Diciembre	Directora, Coordinadores y Docente
	Garantizar monitoreo	Monitoreo Opinado y monitoreo inopinado Acompañamiento	Acuerdos en acta de los monitoreos opinados y los inopinados de acuerdo al plan de trabajo de los coordinadores. Los monitoreos inopinados por la dirección y verificación de los acompañamientos pedagógicos en forma continua	Marzo Diciembre	Directora Coordinadores

V. EVALUACIÓN

La evaluación del presente plan está a cargo del directivo, Coordinadores y se desarrollara en las semanas de gestión en forma macro pero a nivel de coordinadores en forma permanente, se establecerán acciones retro alimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, se socializara con los docentes de las áreas sus avances y dificultades, debiendo la directora atender y brindar las facilidades para el cumplimiento de las metas propuestas.



[Signature]
Mg. Celia Claudia Huacasi Quiñones
DIRECTORA